



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 40559-CD-FP-PS**, de la Diputada **BELLATTI**, por el cual solicita al Poder Ejecutivo, arbitrar las medidas necesarias y eventualmente derogar el Decreto 958, del 14 de septiembre de 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para revisar y eventualmente derogar el Decreto 958, del 14 de septiembre de 2020.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 21 DE OCTUBRE 2020

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Walter GHIONE, Diputado Marcelo GONZÁLEZ